



NIVEL B2 (INTERMEDIO) DE CONOCIMIENTOS DE VALENCIANO

Al terminar la actividad el asistente podrá (descripción de objetivos de la actividad):

B2 (Intermedio) El alumno / usuario puede comprender las ideas principales de textos complejos, y puede expresarse con un grado de fluidez y de espontaneidad que hace posible la interacción habitual con hablantes nativos.

Acción formativa dirigida a:

Para poder participar en las pruebas hay que tener, como mínimo, dieciocho años cumplidos el año en que se realizan.

Temas a desarrollar:

Niveles comunes de referencia para las lenguas del Consejo de Europa

A1 (Inicial) El alumno / usuario puede interactuar de una manera sencilla con la condición que la otra persona hable poco a poco y con claridad.

A2 (Básico) El alumno / usuario puede comunicarse en situaciones sencillas y habituales que exigen un intercambio simple y directo de información sobre temas familiares y habituales.

B1 (Elemental) El alumno / usuario puede hacer frente a la mayor parte de situaciones lingüísticas que pueden aparecer donde se habla la lengua objeto de aprendizaje.

B2 (Intermedio) El alumno / usuario puede comprender las ideas principales de textos complejos, y puede expresarse con un grado de fluidez y de espontaneidad que hace posible la interacción habitual con hablantes nativos.

C1 (Suficiencia) El alumno / usuario puede utilizar la lengua de manera flexible y eficaz para propósitos sociales, académicos y profesionales, y puede producir textos claros, muy estructurados y detallados sobre temas complejos.

C2 (Superior) El alumno / usuario puede comprender sin esfuerzo prácticamente todo lo que lee o escucha. Puede expresarse espontáneamente, con fluidez y precisión, distinguiendo matices sutiles de significado incluso en las situaciones más complejas.

Otra Información de interés:

La prueba oral del nivel B2 es el 13 de enero de 2020, a partir 16.00 horas. La hora exacta de la prueba oral de cada examinando se publicará en la página web <http://www.upv.es/entidades/spnl/info/991962normalv.html> al menos con tres días de antelación.

La prueba escrita del nivel B2 es el 23 de enero de 2020, a las 16.00 horas.

El día 15 de enero de 2020 se publicará la nota de la prueba oral de los niveles A2, B2 y C2.

El día 21 de enero se publicará la nota de la prueba oral de los niveles B1 y C1.

Se publicarán o se comunicarán a los aspirantes los resultados provisionales obtenidos a partir del día 24 de febrero de 2020.

Contra los resultados provisionales se puede pedir una revisión a la comisión examinadora en el término de 3 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la recepción de la comunicación o de la publicación de resultados, siguiendo el proceso que cada universidad determine.

Las solicitudes de revisión se resuelven dentro del término de un mes.

DESARROLLO DE LA PRUEBA ORAL

La prueba de expresión oral consiste en un monólogo y en una interacción por parejas. La parte de expresión e interacción orales es evaluada por dos personas examinadoras, las cuales tienen que rellenar una tabla que establece y evalúa la competencia lingüística. Las pruebas orales se grabarán.

CERTIFICADOS

La superación de esta prueba da derecho a la obtención de un certificado de competencia. La Universitat Politècnica de València, junto con el resto de universidades públicas valencianas, ha firmado un convenio para la homologación de los certificados de valenciano, del 1 de diciembre de 2008.

Los certificados oficiales de conocimiento de valenciano que expiden las universidades valencianas, que tienen validez administrativa y académica en el marco universitario, están homologados por la Generalitat Valenciana, por la Generalitat de Catalunya y por el Govern de les Illes Balears.

Los certificados de competencia lingüística de la UPV son equivalentes a los de la JQCV, según la orden 7/2017, de 2 de marzo de 2017, de la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, por la que se regulan los certificados oficiales administrativos de conocimientos de valenciano de la Junta Qualificadora de Coneixements de València, el personal examinador y la homologación y validación de otros títulos y certificados.

DISCAPACIDAD

Si necesita una adaptación para poder realizar la prueba de acreditación de valenciano, avalada por un certificado de calificación de discapacidad que indica el grado de ésta, solicite la documentación necesaria al Servei de Promoció Normalització i Lingüística de la UPV, para que la Fundació CEDAT evalúe su caso, a través del Servei d'Atenció a l'Estudiant amb Discapacitat. Esta solicitud se realiza durante el período de matrícula que establece la convocatoria y se dirigirá a la dirección electrónica siguiente: cav-vera@upv.es.

Condiciones generales

La acción formativa cumple las siguientes condiciones generales: http://www.cfp.upv.es/cond_gen?4

Organizadores:

Responsable de actividad	CAP DEL SERVEI PROMOCIÓ I NORMALITZACIÓ LINGÜÍSTICA
Coordinador	ELISA GINER I SALVÀ

Datos básicos:

Dirección web	www.upv.es/spnl
Correo electrónico	apnl.cursos@upv.es
Tipo de curso	EXAMENES
Estado	TERMINADO
Duración en horas	4 horas presenciales
Créditos ECTS	0,4
Información técnica docente	Servei de Promoció i Normalització Lingüística A/e: cav-vera@upv.es Telèfon: 963879008. Ext. 79008
Dónde y Cuándo:	
Dónde	VALÈNCIA
Horario	TARDE
Observaciones al horario	13 de gener, a partir de les 16 h 23 de gener, a partir de les 16 h
Lugar del examen	Per determinar.
Fecha Inicio	13/01/20
Fecha Fin	23/01/20
Datos de matriculación:	
Matrícula desde	12/11/19
Matrícula hasta	29/11/19
Inicio de preinscripción	11/11/19
Mínimo de alumnos	1
Máximo de alumnos	100
Precio	80,00 € - Público en general 40,00 € - Alumni UPV PLUS o AAA UPV 20,00 € - Alumno UPV 0,00 € - Personal UPV La inscripción de Público en general se realizará a partir del día 21/11/19